

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Designación de Jueces Retirados y Juezas Retiradas del Tribunal Supremo como miembros honorarios de la Comisión de Evaluación Judicial</p>	<p>2025 TSPR 26</p> <p>215 DPR ____</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

Número del Caso: EN-2025-0001

Fecha: 19 de marzo de 2025

Materia: Designación de Jueces Retirados y Juezas Retiradas del Tribunal Supremo como miembros honorarios de la Comisión de Evaluación Judicial.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Designación de Jueces
Retirados y Juezas
Retiradas del Tribunal
Supremo como miembros
honorarios de la
Comisión de Evaluación
Judicial

EN-2025-1

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico a 19 de marzo de 2025.

Al amparo del Artículo V, Sección 7 de la Constitución de Puerto Rico, y en reconocimiento del compromiso con la excelencia en la función judicial, así como las destacadas trayectorias en la judicatura de los Jueces Retirados y las Juezas Retiradas del Tribunal Supremo, se autorizan sus designaciones como miembros honorarios de la Comisión de Evaluación Judicial de así solicitarse por estos y estas al Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva de la Comisión.

Como miembros honorarios, su participación en las reuniones o actividades de la Comisión será sin voto y estará sujeta a las limitaciones de la Regla 4 del Reglamento para la Evaluación de Jueces y Juezas del Tribunal de Primera Instancia, 4 LPRA Ap. XXXVII. Su asistencia no será considerada para efectos de establecer quórum.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, los Jueces Asociados señor Estrella Martínez y señor Colón Pérez no intervinieron.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo